CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-GESFIN-02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	09
	FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA:	09/10/2025
		Página 1 de 1	

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: YUDI AMPARO TORRES BOJACÁ **CONTRATO N.º** 51

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2025 **PAGO N.º** 1 **DE** 1

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HELDER GERMAN PARDO BUITRAGO

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	X	X	
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	X	X	
3	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)	X	X	
4	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)			
5	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)			
6	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**	X	X	
7	Informe de supervisión (FOR-GESAD-42)	X	X	
8	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)			
9	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)			
10	Entrada a almacén (Cuando aplique)			
	Solamente para último pago:			
11	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)	X	X	

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**
b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.
c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**
d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**
e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**
b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**
c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.
d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.
e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:** SI NO

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:

_____

_____

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____ **FOLIOS**_____

Villavicencio, diciembre 30 de 2025

CUENTA DE COBRO No. 001-2025

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT N. 800104048-2

DEBE A:

YUDI AMPARO TORRES BOJACA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.218.827 de Villavicencio - Meta, la suma de ***CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($4.560.000)*** por concepto de prestación de servicios según contrato de servicios No. 51 de 2025 cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMA NTC – ISO 45001:2018.***

Periodo: Del 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025.

YUDI AMPARO TORRES BOJACÁ
CC No. 40.218.827 de Villavicencio - Meta
Cel: 321 206 70 46

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40218827		TORRES BOJACA YUDI AMPARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 38A # 21 64	VILLAVICENCIO-META	6691934	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2044738091	9496917716	I	2026/01/08	2025/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$725,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	40218827	TORRES BOJACA YUDI AMPARO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,500,000	$13,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,500,000**	**$400,000**			**$2,500,000**	**$312,500**			**$0**	**$0**			**$2,500,000**	**$13,100**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$0	$0	$13,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,100	$0	$0	$13,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,500	$0	$0	$312,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$312,500	$0	$0	$312,500
TOTAL				1	$725,600	$0	$0	$725,600

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-41
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	02
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA RENTAS LABORALES	VIGENCIA	01/03/2025
		Página 1 de 1	

Villavicencio, 30 de diciembre del 2025

Yo, YUDI AMPARO TORRES BOJACÁ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.218.827 expedida en la ciudad de Villavicencio, de conformidad con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto lo siguiente:

Aplicare costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato	SI	NO
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	SI	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA_____

C.C. No. 40.218.827

CELULAR: 321 206 70 46

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quien interese

30/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YUDI AMPARO TORRES BOJACA** con **Cédula de Ciudadanía** número **40218827**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488447763183**
Fecha de apertura	**20/09/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Fecha de presentación del informe	**Diciembre 30 de 2025**
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO	
Nombre Contratista:	Yudi Amparo Torres Bojacá
Identificación:	40.218.827
Número de contrato:	51 de 2025
Periodo del informe:	Del 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025
Valor del contrato	VALOR INICIAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($4.560.000)
Numero de pagos	01
Pago No.	01
Avance físico (%):	100%

Descripción de Actividades periodo

1	Realizar el seguimiento al Plan de Trabajo Anual del SG-SST para el año 2025, verificando el cumplimiento de actividades, plazos y responsables	Durante el mes de diciembre realice el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo con corte a 27 de diciembre Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 1, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II
2	Actualizar la matriz de riesgos conforme a la identificación de peligros, cambios operativos o normativos y resultados de Y inspecciones.	realice la actualización de la matriz de peligros incorporando los peligros, riesgos y planificación de controles asociados a las actividades no rutinarias ejecutadas por contratistas, tales como: • Reparaciones locativas • Mantenimiento de aires acondicionados • Fumigación y control de plagas • Mantenimiento a instalaciones eléctricas • Actividades de pintura • Trabajos en alturas Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 2, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II
3	Realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2025, presentando informes claros y verificables según los lineamientos institucionales.	Participe en la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, mediante la elaboración del informe y las diapositivas de presentación, los cuales fueron remitidos al área de Control Interno el día 5 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. Posteriormente, el día 12 de diciembre de 2025, se realizó la socialización del informe de rendición de cuentas a todos los niveles de la organización, presentando información clara, verificable y soportada en indicadores, resultados y actividades desarrolladas durante la vigencia. Evidencias: • Informe de rendición de cuentas SG-SST 2025.

		• Diapositivas de socialización. • Correo de envío al área de Control Interno (05/12/2025). Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 3, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.
4	Dar avance y seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría de recertificación ISO 45001.	Inicie la implementación del Plan de Mejoramiento, realizando la programación de las valoraciones médicas ocupacionales 2025, con seguimiento a hallazgos auditivos y osteomusculares; la gestión para la actualización del Informe de Condiciones de Salud Ocupacional con análisis comparativo; y el avance en la definición de un procedimiento para el seguimiento a los resultados del diagnóstico de salud. Adicionalmente, realizó inspección de seguridad locativa con participación del COPASST, Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 4, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.
5	Realizar la autoevaluación año 2025 de los Estándares Mínimos del SG-SST en la plataforma de la ARL Positiva, cargando evidencias elaborando el reporte oficial.	Ell 17 de diciembre de 2025 realice la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST vigencia 2025 en la plataforma de la ARL Positiva, con el respectivo cargue de evidencias, obteniendo un 100 % de cumplimiento. El resultado fue socializado por correo electrónico a Presidencia, Secretaría General y Control Interno. Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 5, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.
6	Promover la participación y consulta de la política y los objetivos del SG-SST en todos los niveles de la organización, mediante sensibilizaciones y actividades de socialización.	socialice las políticas del SG-SST, las cuales fueron previamente consultadas con los integrantes del COPASST en el mes de octubre. Una vez surtida la revisión final, los documentos fueron publicados en la página web institucional y en la cartelera informativa de SST. Adicionalmente, se envió correo institucional a servidores públicos y contratistas informando sobre las políticas elaboradas y actualizadas, adjuntando los documentos y facilitando los enlaces de consulta, e invitando a la participación y remisión de observaciones. **Documentos socializados:** • Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y SPA. • Política de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencias Basadas en Género. • Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

		Evidencias: Acta COPASST (octubre), publicación web, cartelera SST y correo institucional enviado. Medio de comprobación: La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 6, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.
7	Atender y acompañar las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia control que realicen revisión al SG-SST de la corporación.	Durante el periodo comprendido del 28 de nov al 27 de diciembre no se recibieron visitas de ARL y/o entidades de vigilancia.
8	Apoyar al Concejo Municipal de Villavicencio, especialmente al y COPASST y al Comité de Convivencia laboral, brindando asesoría técnica y recomendaciones cuando se requiera.	participe en la reunión mensual del copasst, también en la socializacion de la matriz de peligros La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 8, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.
9	Elaborar, actualizar y mantener toda la documentación del SG-SST, según lo exija la normatividad vigente o las normas internas adoptadas por la corporació	adelante la revisión y actualización los siguientes documentos: • instructivo para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (ipvr) • Procedimiento inspecciones de seguridad • Procedimiento seguimiento a dx condiciones de salud • Matriz seguimiento recomendaciones medicas La información se encuentra disponible en la carpeta CUENTA DE COBRO No. 01-2025 – Ítem 9, ubicada en DRIVE ASESOR SG-SST-2025. Esta carpeta también fue adjuntada en el cargue de la cuenta correspondiente en la plataforma SECOP II.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

FIRMA
YUDI AMPARO TORRES BOJACA

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Nit. 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS No. 051 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y YUDI AMPARO TORRES BOJACÁ

CONTRATO No.	51 del 28 de noviembre de 2025
Registro presupuestal	No 460 del ventiocho (28) de noviembre de 2025.
CONTRATISTA:	Yudi Amparo Torres Bojacá CC 40.218.827
SUPERVISOR:	Helder Germán Pardo Buitrago - *Secretario General*
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el manejo, seguimiento, evaluación y ajuste del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ntc – iso 45001:2018.
VALOR INICIAL:	Cuatro millones quinientos sesenta mil pesos mcte ($4.560.000)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	Cuatro millones quinientos sesenta mil pesos mcte ($4.560.000)
PLAZO:	1 mes
PRÓRROGA:	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N.A*
FECHA DE INICIO:	28-11-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27-12-2025

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron HELDER GERMÁN PARDO BUITRAGO quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 051 de 2025; y Yudi Amparo Torres Bojacá con CC 40.218.827 de Villavicencio; con el fin de formalizar la terminación del contrato No 051 de 2025.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los treinta días (30) del mes de diciembre de 2025.

Yudi Amparo Torres Bojacá
CC 40.218.827
Profesional SST -Contratista

HELDER GERMÁN PARDO BUITRAGO
CC 1.018.406.237
Secretario General - Supervisor

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESDOC-29
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	02
	PAZ Y SALVO DESVINCULACIÓN POR CULMINACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	VIGENCIA	05/04/2022
		Página 1 de 1	

PAZ Y SALVO

DD	MM	AAA
30	12	2025

Los suscritos hacemos constar que **YUDI AMPARO TORRES BOJACÁ**, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 40.218.827, vinculado a través del Contrato de Prestación de Servicios No.051 de 28 de Noviembre del 2025, realizó la organización de los Documentos y se encuentra a Paz y salvo de los documentos que tenía bajo su responsabilidad en cumplimiento del objeto contractual.

Helder Germán Pardo Buitrago
Supervisor Contrato

Jenny Surilly Romero Cortez
Líder Gestión Documental.

Visto Bueno Responsable Documentación del Área Administrativa del Archivo de Gestión:

Nombre Funcionario: **Helder Germán Pardo Buitrago**

Área: Secretaria General

Firma: _____

Fecha de la Evaluación:	30/12/2025
No. Contrato	051 del 28 de noviembre de 2025
Contratista:	YUDI AMPARO TORRES BOJACA
Supervisor /Interventor:	HELDER GERMÁN PARDO BUITRAGO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMA NTC – ISO 45001:2018.
% Avance de ejecución real:	100%
% Avance de ejecución esperado	100%

Nº	CRITERIO	CALIFICACIÓN
1	**Cumplimiento de los plazos pactados para la entrega de productos o prestación de servicios:** Grado de cumplimiento en los tiempos acordados para la entrega de los bienes o servicios contratados	4
2	**Cumplimiento de aspectos técnicos y de calidad**: Grado de cumplimiento de características técnicas y de calidad en relación a la necesidad para la cual fue contratada.	4
3	**Cumplimiento de las obligaciones pactadas**: Grado de cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el contrato, asociadas al Marco Legal Vigente.	4
	RESULTADO FINAL	**4**

Para la calificación tenga en cuenta los niveles de cumplimiento establecidos en en el instructivo, asi:

Nivel de calificación	Valor
Excelente	4
Satisfactorio	3
Aceptable	2
Insatisfactorio	1

Señor supervisor /Interventor, recuerde implementar la opción de manejo conforme a los resultados:

Calificación promedio	Opción de manejo
4	Comunicación de felicitación al contratista por parte del supervisor
3.9 - 3.0	Comunicación informándole sobre el desempeño y recomendaciones para aumentar el nivel
2.9 - 2.0	Comunicación informando el resultado y solicitud para establecer acciones de mejora.
1.9 - 1.0	Comunicación solicitando información sobre las causas del incumplimiento y adoptar las acciones en el marco de la Ley para efectos de incumplimientos contractuales.

Firma del Supervisor